



## NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director de la Unidad Municipal de Yarula, departamento de la paz, por medio de la PRESENTE HACE CONSTAR QUE: No se extienden Licencias Ambientales sin la autorización del ICF, por lo que solo se brindan los requisitos y se documenta la información para la respectiva solicitud de aprovechamiento Forestal No comercial, ante la oficina del ICF.

En vista de lo antes descrito y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Yarula, la Paz a los 05 días del mes de abril del año 2024.

Unidad Municipal Ambiental (UMA)





### **NOTA ACLARATORIA**

***El suscrito Director De Justicia Municipal de este municipio de, YARULA department de, LA PAZ., por medio de la presente hace costar que: en este mes de marzo del año 2024 nu hubo licencia para fiestas bailables Y para los fines legales que se estime conveniente se le extiende la presente en YARULA LA PAZ, a los 04 dias del mes de Abril del año 2024***



**Anibal Argueta Dormes**  
**Director De Justicia Municipal**





N°	NOMBRE COMPLETO	IDENTIDAD	LICENCIAS	FECHA ADMITIDA	COMUNIDAD
1	Marco Antonio Amaya Hernández	1219-1990-00014	Permiso para extraer 10 mts de piedra	11/03/2024	Cojore
2	José santos Sánchez Calix	1208-1972-00277	Permiso para trasportar postes de madera	18/03/2024	Los patios Tierra Colorada
3	Leónidas Nolasco	1292-2008-00098	Permiso para trasportar 77 tablas de madera	19/03/2024	El Zancudo Yarula Centro
4	Miguel Ángel Hernández H	1219-1989-00130	Permiso para trasportar 6 cargas de leña de matasano, guamo	20/03/2024	Huertas El Cipres

  
Unidad Municipal Ambiental (UMA)